



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERPAR - LIMA
ASESORIA LEGAL
Hora P 06 Fecha 05 ENE 2012

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 013 - 2012

04 ENE 2012

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
05 ENE 2012
RECEPCION
Hora 10:10 am Firma [Signature]

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Informe N° 563 - 2011/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML

CONSIDERANDO:

Que, por el informe de visto de la Sub Gerencia de Personal informa que el trabajador Don Bruno Rosario Rojas Monroy, adscrito al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, ha cumplido setenta años de edad el 06 de octubre de 2011, estando incurso en la causal de extinción de la relación laboral prevista en el inciso f) del artículo 16 de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, desarrollado en sus pormenores en el artículo 21 del mismo dispositivo legal;

Que, el último párrafo del artículo 21 antes señalado establece que la jubilación es obligatoria y automática en caso que el trabajador cumpla setenta años de edad, salvo pacto en contrario;

Que, en consecuencia se debe proceder a cesar definitivamente al precitado trabajador con el consiguiente pago de sus beneficios sociales que por Ley le corresponde;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente de Administración;

De conformidad con el dispositivo legal antes mencionado y la ordenanza 758;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR a partir del 31 de Diciembre de 2011 por límite de edad al servidor Don Bruno Rosario Rojas Monroy, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Practicar la liquidación de sus Beneficios Sociales que por ley le corresponde;

Transcripción N°
Para Conocer y fines de cumplimiento con el presente Decreto
Transcribe:
N° de fecha 04 ENE 2012
Atentamente.
[Signature]
Elyra Cardenas Pajuelo
Municipalidad Metropolitana de Lima

REGÍSTRESE - COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

[Signature]
GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170
http:// www.serpar.munlima.gob.pe

RECEPCION
05 ENE 2012
RECIBIÓ [Signature]

[Signature]
12.1.2012

612
Sol
Bruno R. Rojas M.
AL

